



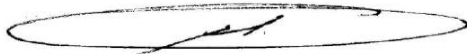
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 097

FECHA: 26 JULIO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS	2023-00071-00	MIGUEL ÁNGEL MERA VICTORIA	GISLEN ALEJANDRA ZÚÑIGA OROZCO	25-07-2023	AUTO DECRETA PRUEBAS

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO